

CHIAPAS

POBREZA LABORAL Y CANASTA BÁSICA 2º TRIMESTRE DE 2023

Contenido

Presentación.	3
Introducción.	4
Chiapas. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria.	5
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria por entidad federativa.	6
Chiapas. Ingreso laboral per cápita a pesos corrientes (nominal), Ingreso laboral a pesos del 1 ^{er} T de 2020 deflactado con el INPC e ingreso laboral a pesos del 1 ^{er} T de 2020 deflactado con el valor de la canasta alimentaria del 1 ^{er} trimestre de 2018 al 2 ^o trimestre de 2023	7
Chiapas. Masa salarial a pesos corrientes y a pesos del 1 ^{er} Trimestre de 2020 (deflactado con el INPC), (pesos)	9
Canasta Alimentaria Rural, Urbana, No alimentaria y Línea de Bienestar	11
Conceptos	12
Contenido de la Canasta Alimentaria Rural, Urbana y No alimentaria.	13
Contenido y precios de la Canasta Alimentaria Rural.	14
Contenido y precios de la Canasta Alimentaria Urbana.	15
Valor Mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos.	16

Presentación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL, publicó las cifras del Porcentaje de la Pobreza Laboral para la República Mexicana y las entidades federativas, correspondiente al 2º trimestre del año 2023.

En el presente documento se muestra la posición que ocupa Chiapas en el contexto nacional en cuanto a la variación de este porcentaje se refiere, el periodo comprendido entre el último año disponible (2022 y 2023) y entre el 2º trimestre de 2018 y el 2º trimestre de 2023.

Aunado a lo anterior se aborda el contenido, los precios y las variaciones de los productos que integran la canasta alimentaria rural, urbana y la no alimentaria cuyo costo al consumidor sirve de referencia en la medición del poder adquisitivo, y la relación de los precios de las canastas producto a producto para el mes de Julio de 2023.

Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL, creó el **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza** con el fin de conocer cada trimestre si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son menores que el valor de la canasta alimentaria, tanto a nivel nacional como estatal.

La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el INEGI. Debido a que en la ENOE existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo, el CONEVAL presenta el Porcentaje de Pobreza Laboral que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

De acuerdo con el CONEVAL y citando la información de su portal de internet, *“Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹ del segundo trimestre de 2020, por lo que, al no contar con este insumo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) no estimó los indicadores correspondientes a este periodo.”*

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

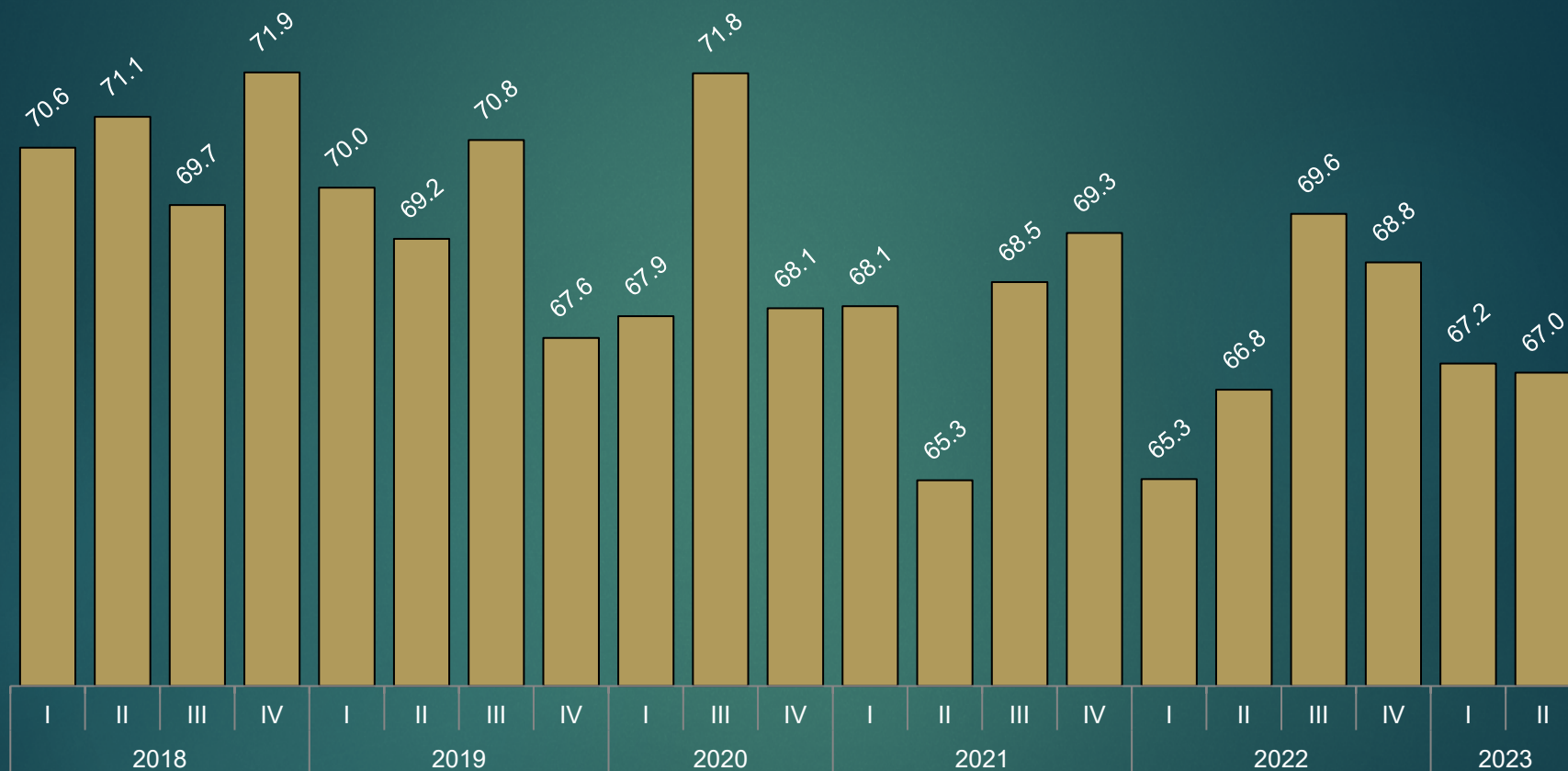
El ITLP-IS está explicado por el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares. El poder adquisitivo mejora (y el ITLP-IS tiende a bajar) si el ingreso laboral crece más que el precio de los alimentos. El poder adquisitivo empeora (y el ITLP-IS tiende a subir) si el precio de los alimentos sube más que el ingreso de los hogares.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en agosto de 2023. Sin embargo, este Índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Si desea consultar el tabulado con la información del porcentaje de pobreza laboral desde el año 2010 al 2023, haga click [aquí](#).

CONEVAL

Chiapas. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

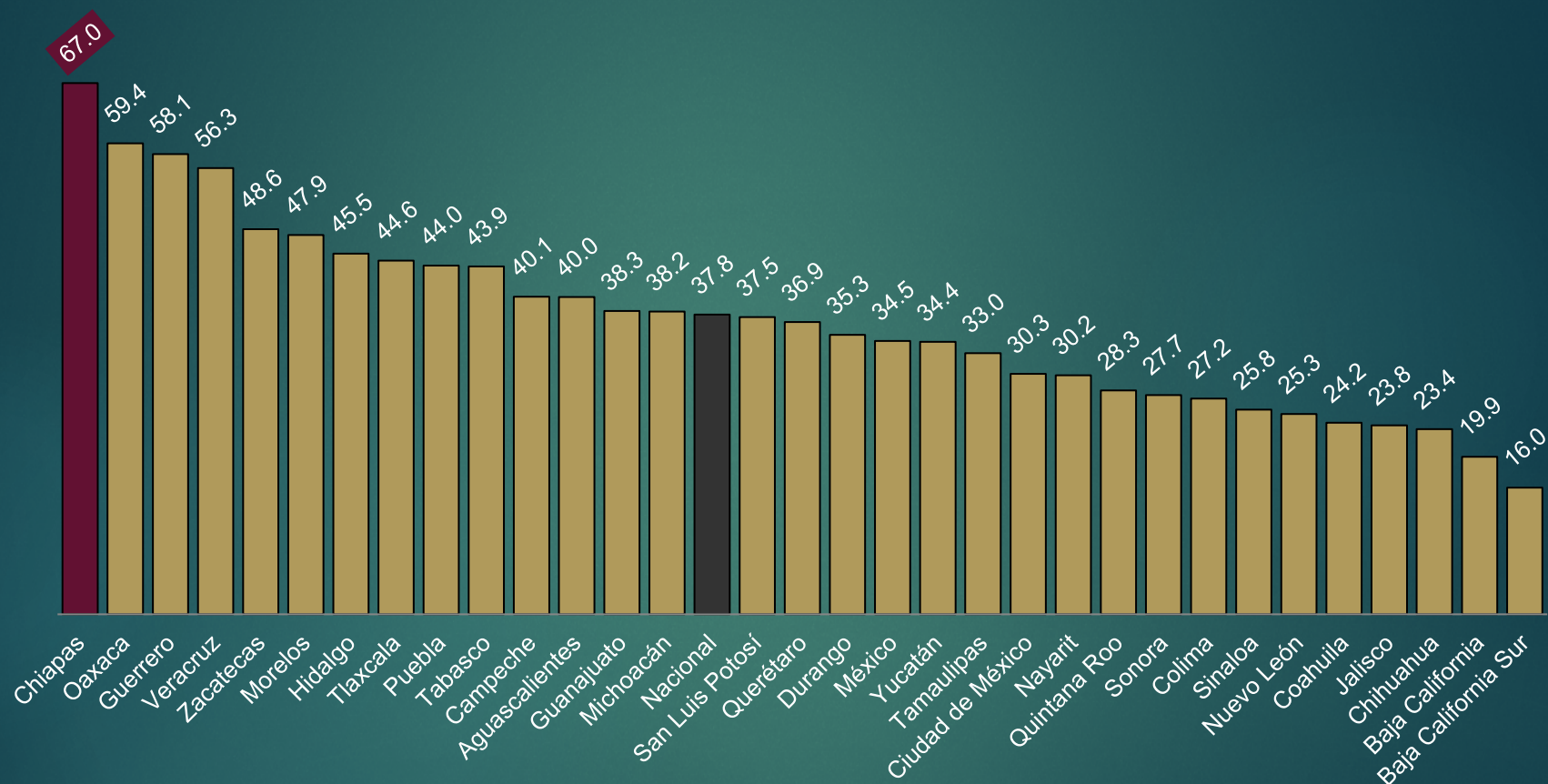


El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria del 2º trimestre de 2023 aumento 0.3 puntos porcentuales con respecto al 2º trimestre de 2022.

Con respecto al 1º trimestre del año 2023 se registro una reducción de 0.1 puntos porcentuales.

Al comparar el valor con el 2º trimestre de 2018, se observa una reducción de 4.1 puntos porcentuales.

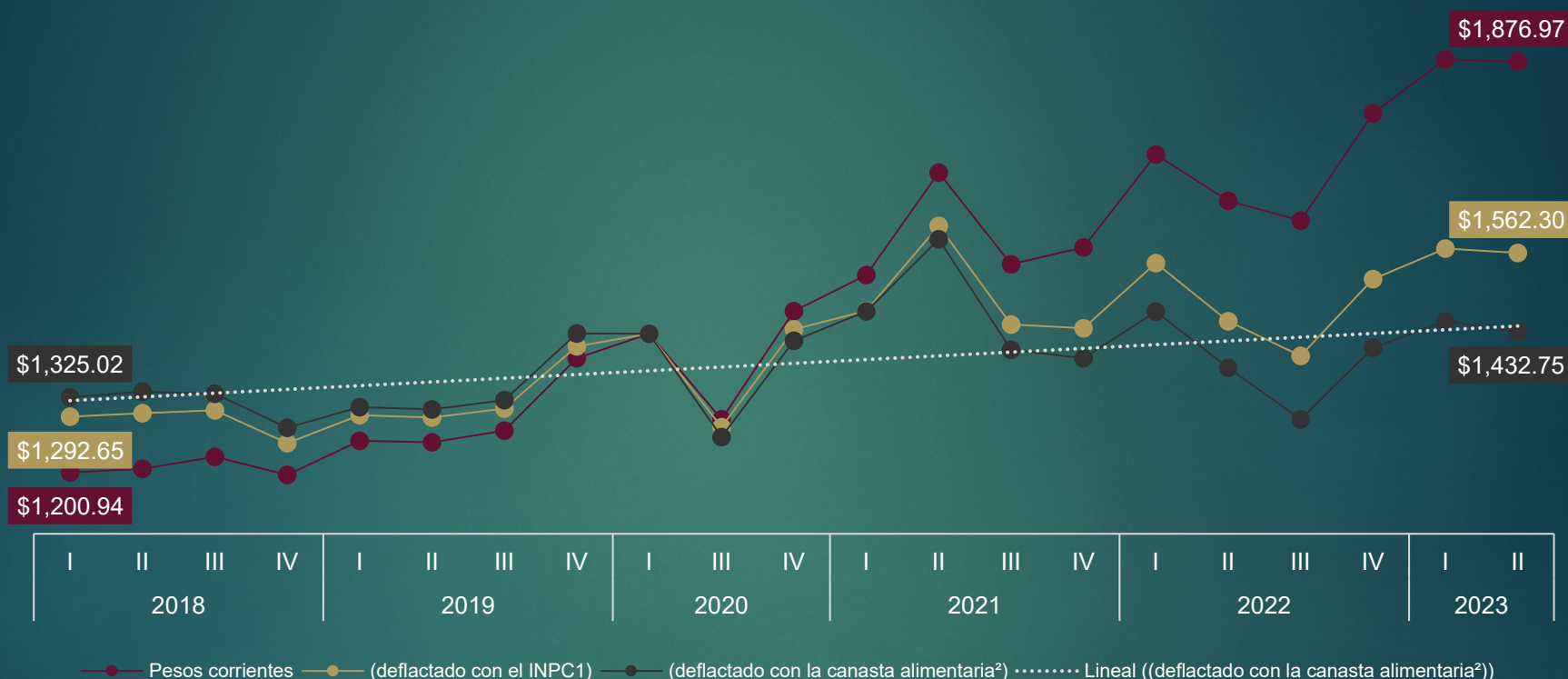
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria por entidad federativa. 2º trimestre de 2023



Al 2º trimestre de 2023, Chiapas ocupó el primer lugar por el mayor porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria con 67%, dicho valor es 29.2 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional (37.8%), mientras que el estado de Baja California Sur registró el menor porcentaje de población en esta condición con 16%.

Chiapas. Ingreso laboral a pesos corrientes, Ingreso laboral a pesos del 1t de 2020 deflactado con el INPC¹ e Ingreso laboral a pesos del 1t de 2020 deflactado con el valor de la canasta alimentaria².

1^{er} trimestre de 2018 al 2^o trimestre de 2023



El ingreso laboral real (deflactado con el INPC¹) mostró un descenso de 0.5% entre el 2^o trimestre de 2023 y el 1^{er} trimestre del 2023, al pasar de 1,569.43 a 1,562.30 pesos el ingreso promedio en ese periodo, es decir 7.1 pesos menos. Al considerar la variación entre el 2^o trimestre de 2023 y el mismo trimestre de 2022 se observa un aumento de 7.7%, lo que en términos absolutos representó 112.3 pesos más.

Fuente: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

¹ Pesos del 1^{er} trimestre de 2020.

² Línea de pobreza por ingresos.

De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2013 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. La información del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2012 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013.

**Ingreso laboral per cápita a pesos corrientes (nominal),
a pesos constantes (real) y deflactado con la canasta alimentaria.
1^{er} trimestre de 2018 al 2^o trimestre de 2023**

Año	Trimestral	Pesos corrientes	Pesos del 1t de 2020 (deflactado con el INPC¹)	Pesos del 1t de 2020 (deflactado con la canasta alimentaria²)
2018	I	\$1,200.94	\$1,292.65	\$1,325.02
	II	\$1,206.91	\$1,298.79	\$1,334.15
	III	\$1,226.68	\$1,303.45	\$1,330.73
	IV	\$1,196.90	\$1,249.23	\$1,274.57
2019	I	\$1,252.91	\$1,295.44	\$1,308.72
	II	\$1,250.52	\$1,291.29	\$1,304.79
	III	\$1,269.92	\$1,306.13	\$1,319.94
	IV	\$1,389.15	\$1,408.46	\$1,429.71
2020	I	\$1,429.26	\$1,429.26	\$1,429.26
	III	\$1,288.49	\$1,275.54	\$1,259.43
	IV	\$1,466.59	\$1,436.41	\$1,417.77
2021	I	\$1,525.75	\$1,467.24	\$1,466.24
	II	\$1,694.52	\$1,606.93	\$1,584.64
	III	\$1,543.90	\$1,444.60	\$1,402.71
	IV	\$1,571.44	\$1,438.54	\$1,389.06
2022	I	\$1,724.00	\$1,545.55	\$1,465.86
	II	\$1,647.89	\$1,449.98	\$1,373.47
	III	\$1,615.39	\$1,392.88	\$1,288.71
	IV	\$1,792.36	\$1,519.17	\$1,406.14
2023	I	\$1,881.17	\$1,569.43	\$1,449.78
	II	\$1,876.97	\$1,562.30	\$1,432.75

Fuente: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

¹ Pesos del 1er trimestre de 2020.

² Línea de pobreza por ingresos.

De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2013 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. La información del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2012 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013.

Chiapas. Masa salarial a precios constantes³



La masa salarial es el monto de las remuneraciones totales de los ocupados. La masa salarial se calcula como la suma del ingreso laboral de cada persona ocupada. El ingreso laboral que se utiliza para este cálculo es el ingreso reconstruido por intervalos de salarios mínimos, y previo a hacerlo per cápita.

En Chiapas la masa salarial real en el 2º trimestre de 2023 aumentó 7.6% respecto al mismo trimestre del año anterior (623.26 pesos más), en relación al 1º trimestre de 2023 no presentó ningún cambio.

Fuente: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

³ Pesos del 1º trimestre de 2020 (deflactado con el INPC).

De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2013 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. La información del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2012 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013.

Chiapas. Masa salarial a precios constantes (real), (pesos) 1^{er} trimestre de 2018 al 2^o trimestre de 2023

Año	Trimestre	Pesos del 1Tr de 2020 (deflactado con el INPC)
2018	I	\$6,793.06
	II	\$6,861.23
	III	\$6,917.49
	IV	\$6,668.98
2019	I	\$6,958.25
	II	\$6,972.35
	III	\$7,066.94
	IV	\$7,686.23
2020	I	\$7,838.60
	III	\$7,084.42
	IV	\$8,005.22
2021	I	\$8,175.77
	II	\$8,951.35
	III	\$8,112.74
	IV	\$8,090.68
2022	I	\$8,743.05
	II	\$8,209.18
	III	\$7,915.63
	IV	\$8,572.04
2023	I	\$8,832.44
	II	\$8,832.44

Fuente: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx.

Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.

*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para mayor información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS



CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA, NO ALIMENTARIA Y LÍNEA DE BIENESTAR

Conceptos

Canasta Alimentaria:

Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

Línea de bienestar:

Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

Línea de bienestar mínimo:

Valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Zonas rurales:

Localidades menores a 2 mil 500 habitantes (de acuerdo a la metodología de la medición multidimensional de pobreza).

Zonas urbanas:

Localidades con 2 mil 500 y más habitantes (de acuerdo a la metodología de la medición multidimensional de pobreza).

Contenido de la Canasta Alimentaria Rural, Urbana y No Alimentaria

CANASTA ALIMENTARIA (RURAL)		CANASTA ALIMENTARIA (URBANA)		CANASTA NO ALIMENTARIA
1 Maíz en grano (de todo tipo y color)	22 Bebidas fermentadas de leche	1 Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	22 Queso fresco	1 Transporte público
2 Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	23 Huevo de gallina blanco y rojo	2 Pasta para sopa	23 Queso oaxaca o asadero	2 Limpieza y cuidados de la casa
3 Pasta para sopa	24 Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	3 Galletas dulces	24 Bebidas fermentadas de leche	3 Cuidados personales
4 Galletas dulces	25 Papa	4 Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	25 Huevo de gallina blanco y rojo	4 Educación, cultura y recreación
5 Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26 Cebolla	5 Pan dulce en piezas (de todo tipo)	26 Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	5 Comunicaciones y servicios para vehículos
6 Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27 Chile*	6 Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	27 Papa	6 Vivienda y servicios de conservación
7 Arroz en grano	28 Jitomate	7 Arroz en grano	28 Cebolla	7 Prendas de vestir, calzado y accesorios
8 Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	29 Frijol en grano	8 Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	29 Chile*	8 Cristalería, blancos y utensilios domésticos
9 Molida de res	30 Limón	9 Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	30 Jitomate	9 Cuidados de la salud
10 Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	31 Manzana y perón	10 Molida de res	31 Frijol en grano	10 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
11 Costilla y chuleta de puerco	32 Naranja	11 Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	32 Limón	11 Artículos de esparcimiento
12 Chicharrón de puerco	33 Plátano verde y tabasco	12 Costilla y chuleta de puerco	33 Manzana y perón	12 Transporte
13 Salchichas y salchichón	34 Azúcar blanca y morena	13 Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	34 Naranja	13 Otros gastos
14 Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	35 Pollo rostizado	14 Jamón de puerco	35 Plátano verde y tabasco	
15 Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	36 Agua natural embotellada	15 Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	36 Azúcar blanca y morena	
16 Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	37 Refrescos de cola y de sabores	16 Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	37 Pollo rostizado	
17 Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	38 Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	17 Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	38 Agua natural embotellada	
18 Pescado entero limpio y sin limpiar	39 Otros alimentos preparados	18 Pescado entero limpio y sin limpiar	39 Jugos y néctares envasados	
19 Leche pasteurizada de vaca		19 Filete de pescado	40 Refrescos de cola y de sabores	
20 Queso fresco		20 Atún enlatado	41 Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	
21 Queso Oaxaca o asadero		21 Leche pasteurizada de vaca	42 Otros alimentos preparados	

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: CONEVAL <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Nota: el valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingreso (canasta alimentaria y no alimentaria) que se presentan toman en cuenta el Cambio de Año Base del INPC a la segunda quincena de julio de 2018.

A partir de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de octubre de 2021, el INEGI realiza la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizando medios electrónicos. De acuerdo con el boletín de prensa NÚM. 639/21, lo anterior da lugar a un número de artículos sin acceso a su precio. La falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Para más información, consultar: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_11.pdf

Contenido y precios de la Canasta Alimentaria Rural

Grupo	Producto	Consumo (gr x día)	Julio 2022			Julio 2023			Variación Anual del Costo Total Mensual	
			Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Absoluta	Relativa
	Total	1,528.48		\$ 50.75	\$ 1,522.44		\$ 55.56	\$ 1,666.91	\$ 144.47	9.49%
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.8		\$ 52.23	\$ 1,566.95		\$ 55.76	\$ 1,672.74	\$ 105.79	6.8%
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.80	\$ 11.11	\$ 0.56	\$ 16.94	\$ 12.12	\$ 0.62	\$ 18.48	\$ 1.54	9.1%
Trigo	Pasta para sopa	8.20	\$ 20.04	\$ 4.42	\$ 132.73	\$ 22.32	\$ 4.93	\$ 147.86	\$ 15.13	11.4%
	Galletas dulces	4.66	\$ 42.39	\$ 0.35	\$ 10.43	\$ 48.26	\$ 0.40	\$ 11.88	\$ 1.44	13.8%
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.33	\$ 76.85	\$ 0.36	\$ 10.74	\$ 88.83	\$ 0.41	\$ 12.41	\$ 1.67	15.6%
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.55	\$ 42.70	\$ 0.53	\$ 15.80	\$ 46.79	\$ 0.58	\$ 17.31	\$ 1.51	9.6%
Arroz	Arroz en grano	14.82	\$ 61.24	\$ 1.69	\$ 50.61	\$ 67.54	\$ 1.86	\$ 55.81	\$ 5.20	10.3%
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.77	\$ 24.63	\$ 0.37	\$ 10.95	\$ 25.13	\$ 0.37	\$ 11.18	\$ 0.22	2.1%
	Molida de res	13.80	\$ 151.45	\$ 2.84	\$ 85.27	\$ 154.90	\$ 2.91	\$ 87.21	\$ 1.94	2.3%
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.17	\$ 122.99	\$ 1.70	\$ 50.92	\$ 125.65	\$ 1.73	\$ 52.02	\$ 1.10	2.2%
	Costilla y chuleta de puerco	2.81	\$ 109.61	\$ 0.35	\$ 10.43	\$ 110.43	\$ 0.35	\$ 10.50	\$ 0.08	0.8%
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.02	\$ 103.91	\$ 0.29	\$ 8.76	\$ 104.69	\$ 0.29	\$ 8.83	\$ 0.07	0.8%
	Salchichas y salchichón	3.55	\$ 136.85	\$ 0.28	\$ 8.29	\$ 137.87	\$ 0.28	\$ 8.36	\$ 0.06	0.8%
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.26	\$ 68.83	\$ 0.24	\$ 7.32	\$ 72.61	\$ 0.26	\$ 7.73	\$ 0.40	5.5%
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.84	\$ 67.98	\$ 1.92	\$ 57.64	\$ 67.99	\$ 1.92	\$ 57.64	\$ 0.00	0.0%
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	32.90	\$ 103.31	\$ 0.29	\$ 8.81	\$ 103.31	\$ 0.29	\$ 8.81	\$ 0.00	0.0%
Carnes procesadas de aves	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	3.24	\$ 77.74	\$ 2.56	\$ 76.73	\$ 77.74	\$ 2.56	\$ 76.73	\$ 0.01	0.0%
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.49	\$ 90.03	\$ 0.29	\$ 8.76	\$ 95.98	\$ 0.31	\$ 9.34	\$ 0.58	6.6%
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.56	\$ 66.50	\$ 0.43	\$ 12.94	\$ 67.22	\$ 0.44	\$ 13.08	\$ 0.14	1.1%
Quesos	Queso fresco	7.35	\$ 20.55	\$ 2.48	\$ 74.32	\$ 22.62	\$ 2.73	\$ 81.80	\$ 7.48	10.1%
	Queso oaxaca o asadero	2.01	\$ 111.84	\$ 0.82	\$ 24.65	\$ 121.49	\$ 0.89	\$ 26.78	\$ 2.13	8.6%
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.67	\$ 128.63	\$ 0.26	\$ 7.74	\$ 138.11	\$ 0.28	\$ 8.31	\$ 0.57	7.4%
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.04	\$ 47.15	\$ 0.22	\$ 6.61	\$ 51.81	\$ 0.24	\$ 7.26	\$ 0.65	9.9%
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.34	\$ 54.63	\$ 2.35	\$ 70.54	\$ 50.25	\$ 2.16	\$ 64.88	-\$ 5.66	-8.0%
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.12	\$ 45.16	\$ 0.83	\$ 24.85	\$ 48.05	\$ 0.88	\$ 26.44	\$ 1.59	6.4%
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.97	\$ 37.21	\$ 1.23	\$ 36.97	\$ 37.15	\$ 1.23	\$ 36.91	-\$ 0.06	-0.2%
	Chile*	13.49	\$ 28.57	\$ 1.14	\$ 34.26	\$ 25.52	\$ 1.02	\$ 30.59	-\$ 3.66	-10.7%
	Jitomate	68.01	\$ 45.67	\$ 0.62	\$ 18.48	\$ 55.80	\$ 0.75	\$ 22.58	\$ 4.10	22.2%
Leguminosas	Frijol en grano	64.58	\$ 24.25	\$ 1.65	\$ 49.48	\$ 23.69	\$ 1.61	\$ 48.33	-\$ 1.15	-2.3%
Frutas frescas	Limón	22.74	\$ 28.62	\$ 1.85	\$ 55.45	\$ 32.25	\$ 2.08	\$ 62.48	\$ 7.03	12.7%
	Manzana y perón	26.17	\$ 29.08	\$ 0.66	\$ 19.84	\$ 34.41	\$ 0.78	\$ 23.48	\$ 3.63	18.3%
	Naranja	25.17	\$ 31.52	\$ 0.82	\$ 24.74	\$ 31.54	\$ 0.83	\$ 24.76	\$ 0.02	0.1%
	Plátano verde y tabasco	32.90	\$ 16.01	\$ 0.40	\$ 12.09	\$ 18.64	\$ 0.47	\$ 14.08	\$ 1.98	16.4%
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	20.24	\$ 17.89	\$ 0.59	\$ 17.65	\$ 21.69	\$ 0.71	\$ 21.41	\$ 3.75	21.3%
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	6.04	\$ 23.21	\$ 0.47	\$ 14.09	\$ 29.68	\$ 0.60	\$ 18.02	\$ 3.93	27.9%
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	399.55	\$ 119.98	\$ 0.72	\$ 21.74	\$ 130.77	\$ 0.79	\$ 23.69	\$ 1.95	9.0%
	Refrescos de cola y de sabores	123.51	\$ 1.60	\$ 0.64	\$ 19.15	\$ 1.73	\$ 0.69	\$ 20.70	\$ 1.55	8.1%
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**		\$ 17.78	\$ 2.20	\$ 65.90	\$ 19.39	\$ 2.40	\$ 71.86	\$ 5.97	9.1%
	Otros alimentos preparados		\$ 1.44	\$ 10.82	\$ 324.70	\$ 1.58	\$ 11.91	\$ 357.15	\$ 32.45	10.0%

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

CONeVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Contenido y precios de la Canasta Alimentaria Urbana

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día)	Julio 2022			Julio 2023			Variación Anual del Costo Total Mensual	
			Precio x kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Mensual	Precio x kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Diario	Absoluta	Relativa
	Total	1,717.68		\$ 68.10	\$ 2,042.89		\$ 73.09	\$ 2,192.71		
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	139.92	\$ 20.41	\$ 2.86	\$ 85.68	\$ 22.74	\$ 3.18	\$ 95.45	\$ 9.77	11%
Trigo	Pasta para sopa	5.88	\$ 41.85	\$ 0.25	\$ 7.39	\$ 47.64	\$ 0.28	\$ 8.41	\$ 1.02	14%
	Galletas dulces	4.06	\$ 85.18	\$ 0.35	\$ 10.38	\$ 98.45	\$ 0.40	\$ 11.99	\$ 1.62	16%
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26.30	\$ 43.83	\$ 1.15	\$ 34.58	\$ 48.03	\$ 1.26	\$ 37.89	\$ 3.31	10%
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	34.55	\$ 71.24	\$ 2.46	\$ 73.84	\$ 78.56	\$ 2.71	\$ 81.43	\$ 7.59	10%
	Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	6.79	\$ 77.58	\$ 0.53	\$ 15.81	\$ 86.01	\$ 0.58	\$ 17.53	\$ 1.72	11%
	Arroz en grano	11.46	\$ 25.88	\$ 0.30	\$ 8.90	\$ 26.41	\$ 0.30	\$ 9.08	\$ 0.18	2%
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	4.25	\$ 70.99	\$ 0.30	\$ 9.06	\$ 80.19	\$ 0.34	\$ 10.23	\$ 1.17	13%
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	21.33	\$ 155.28	\$ 3.31	\$ 99.34	\$ 158.81	\$ 3.39	\$ 101.60	\$ 2.26	2%
	Molida de res	14.06	\$ 126.20	\$ 1.77	\$ 53.23	\$ 128.92	\$ 1.81	\$ 54.38	\$ 1.15	2%
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	2.82	\$ 111.81	\$ 0.32	\$ 9.45	\$ 112.65	\$ 0.32	\$ 9.52	\$ 0.07	1%
	Costilla y chuleta de puerco	20.52	\$ 107.59	\$ 2.21	\$ 66.24	\$ 108.39	\$ 2.22	\$ 66.73	\$ 0.50	1%
Carnes procesadas	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	4.18	\$ 97.74	\$ 0.41	\$ 12.25	\$ 105.72	\$ 0.44	\$ 13.26	\$ 1.00	8%
	Jamón de puerco	3.48	\$ 107.37	\$ 0.37	\$ 11.21	\$ 114.73	\$ 0.40	\$ 11.98	\$ 0.77	7%
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20.16	\$ 74.86	\$ 1.51	\$ 45.26	\$ 74.86	\$ 1.51	\$ 45.27	\$ 0.00	0%
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	8.11	\$ 114.48	\$ 0.93	\$ 27.86	\$ 114.49	\$ 0.93	\$ 27.86	\$ 0.00	0%
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	13.20	\$ 78.34	\$ 1.03	\$ 31.02	\$ 78.34	\$ 1.03	\$ 31.03	\$ 0.00	0%
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	2.64	\$ 90.22	\$ 0.24	\$ 7.13	\$ 91.20	\$ 0.24	\$ 7.21	\$ 0.08	1%
	Filete de pescado	2.60	\$ 132.77	\$ 0.35	\$ 10.35	\$ 134.22	\$ 0.35	\$ 10.46	\$ 0.11	1%
Pescados procesados	Atún enlatado	3.03	\$ 112.03	\$ 0.34	\$ 10.20	\$ 116.33	\$ 0.35	\$ 10.59	\$ 0.39	4%
Leche	Leche pasteurizada de vaca	206.26	\$ 19.96	\$ 4.12	\$ 123.49	\$ 21.96	\$ 4.53	\$ 135.91	\$ 12.42	10%
	Queso fresco	5.03	\$ 112.84	\$ 0.57	\$ 17.02	\$ 122.58	\$ 0.62	\$ 18.49	\$ 1.47	9%
Queso	Queso oaxaca o asadero	3.11	\$ 131.73	\$ 0.41	\$ 12.28	\$ 141.43	\$ 0.44	\$ 13.19	\$ 0.91	7%
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	7.47	\$ 46.91	\$ 0.35	\$ 10.51	\$ 51.55	\$ 0.39	\$ 11.55	\$ 1.04	10%
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	37.21	\$ 51.41	\$ 1.91	\$ 57.38	\$ 47.29	\$ 1.76	\$ 52.78	-\$ 4.60	-8%
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	10.87	\$ 44.46	\$ 0.48	\$ 14.49	\$ 47.31	\$ 0.51	\$ 15.42	\$ 0.93	6%
Tubérculos crudos o frescos	Papa	45.17	\$ 37.10	\$ 1.68	\$ 50.27	\$ 37.04	\$ 1.67	\$ 50.19	-\$ 0.08	0%
	Cebolla	42.80	\$ 28.30	\$ 1.21	\$ 36.33	\$ 25.27	\$ 1.08	\$ 32.45	-\$ 3.88	-11%
	Chile*	11.67	\$ 45.61	\$ 0.53	\$ 15.96	\$ 55.95	\$ 0.65	\$ 19.58	\$ 3.62	23%
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.73	\$ 24.31	\$ 1.55	\$ 46.48	\$ 23.74	\$ 1.51	\$ 45.39	-\$ 1.08	-2%
	Leguminosas	51.15	\$ 30.16	\$ 1.54	\$ 46.29	\$ 33.99	\$ 1.74	\$ 52.15	\$ 5.87	13%
Frutas frescas	Limón	26.30	\$ 28.29	\$ 0.74	\$ 22.32	\$ 33.47	\$ 0.88	\$ 26.41	\$ 4.09	18%
	Manzana y perón	30.22	\$ 34.86	\$ 1.05	\$ 31.60	\$ 34.88	\$ 1.05	\$ 31.62	\$ 0.02	0%
	Naranja	28.98	\$ 16.93	\$ 0.49	\$ 14.72	\$ 19.70	\$ 0.57	\$ 17.13	\$ 2.41	16%
	Plátano verde y tabasco	35.06	\$ 18.31	\$ 0.64	\$ 19.26	\$ 22.21	\$ 0.78	\$ 23.36	\$ 4.10	21%
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	11.85	\$ 23.99	\$ 0.28	\$ 8.53	\$ 30.68	\$ 0.36	\$ 10.91	\$ 2.38	28%
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.60	\$ 127.13	\$ 1.09	\$ 32.81	\$ 138.56	\$ 1.19	\$ 35.76	\$ 2.95	9%
	Agua natural embotellada	527.12	\$ 1.88	\$ 0.99	\$ 29.73	\$ 2.03	\$ 1.07	\$ 32.14	\$ 2.41	8%
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.72	\$ 21.82	\$ 1.24	\$ 37.13	\$ 23.82	\$ 1.35	\$ 40.53	\$ 3.40	9%
	Refrescos de cola y de sabores	159.03	\$ 17.42	\$ 2.77	\$ 83.12	\$ 19.00	\$ 3.02	\$ 90.65	\$ 7.53	9%
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**		\$ 1.44	\$ 19.86	\$ 595.85	\$ 1.58	\$ 21.85	\$ 655.41	\$ 59.55	10%
	Otros alimentos preparados		\$ 1.45	\$ 3.60	\$ 108.11	\$ 1.61	\$ 3.99	\$ 119.78	\$ 11.67	11%

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Valor Mensual de la Línea de Pobreza

Valor mensual por persona de la Línea de Bienestar (canasta alimentaria más canasta no alimentaria)					Variación Anual. Julio 2022-2023			
Canastas alimentaria más no alimentaria (Línea de Bienestar)	Julio 2022		Julio 2023		Canasta Urbana		Canasta Rural	
	Canasta Urbana	Canasta Rural	Canasta Urbana	Canasta Rural	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	\$ 4,105.11	\$ 2,928.47	\$ 4,293.35	\$ 3,103.98	\$ 188.24	4.59%	\$ 175.51	5.99%
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	\$ 2,042.89	\$ 1,566.95	\$ 2,192.71	\$ 1,672.74	\$ 149.82	7.33%	\$ 105.79	6.75%
Canasta no alimentaria	\$ 2,062.22	\$ 1,361.52	\$ 2,100.64	\$ 1,431.24	\$ 38.43	1.86%	\$ 69.72	5.12%
Transporte público	\$ 227.53	\$ 193.81	\$ 236.00	\$ 200.99	\$ 8.47	3.72%	\$ 7.18	3.70%
Limpieza y cuidados de la casa	\$ 109.75	\$ 146.54	\$ 119.93	\$ 161.25	\$ 10.18	9.28%	\$ 14.72	10.04%
Cuidados personales	\$ 206.27	\$ 193.10	\$ 229.19	\$ 213.63	\$ 22.92	11.11%	\$ 20.52	10.63%
Educación, cultura y recreación	\$ 255.23	\$ 130.39	\$ 268.11	\$ 136.83	\$ 12.88	5.05%	\$ 6.45	4.94%
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$ 417.97	\$ 195.44	\$ 418.02	\$ 198.23	\$ 0.05	0.01%	\$ 2.79	1.43%
Vivienda y servicios de conservación	\$ 380.21	\$ 130.54	\$ 342.20	\$ 128.58	-\$ 38.01	-10.00%	-\$ 1.95	-1.50%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 247.91	\$ 169.93	\$ 261.00	\$ 179.02	\$ 13.09	5.28%	\$ 9.09	5.35%
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 22.19	\$ 20.71	\$ 22.42	\$ 20.99	\$ 0.23	1.03%	\$ 0.28	1.35%
Cuidados de la salud	\$ 109.28	\$ 102.79	\$ 116.48	\$ 109.80	\$ 7.21	6.59%	\$ 7.01	6.82%
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 37.68	\$ 25.01	\$ 38.40	\$ 25.50	\$ 0.72	1.91%	\$ 0.49	1.94%
Artículos de esparcimiento	\$ 12.39	\$ 3.28	\$ 11.52	\$ 3.04	-\$ 0.87	-6.99%	-\$ 0.24	-7.30%
Transporte	\$ 22.44	\$ 28.42	\$ 23.32	\$ 30.45	\$ 0.88	3.92%	\$ 2.03	7.15%
Otros gastos	\$ 13.37	\$ 21.57	\$ 14.05	\$ 22.92	\$ 0.67	5.03%	\$ 1.35	6.27%